

ACTA DEL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/SSA/011/2019-CONVOCADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, PARA LA ADQUISICION DE LAVANDERIA Y DESINFECCION DE ROPERIA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL GENERAL 450 Y HOSPITAL GENERAL DURANGO "MATERNO INFANTIL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 10:10 HORAS DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2019, ESTANDO PRESENTE EL ING. FEDERICO PEÑA VAZQUEZ JEFE DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, REPRESENTANTE DEL DR. SERGIO GÓNZALEZ ROMERO SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EXPEDIDA A SU NOMBRE, QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE LICITACION, Y REUNIDOS LOS ABAJO FIRMANTES EN EL AULA ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC NO. 225 NORTE, C.P. 34000, ZONA CENTRO, DURANGO, DGO., CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/SSA/011/2019, QUE EFECTÚAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA LA ADQUISICION DE LAVANDERIA Y DESINFECCION DE ROPERIA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL GENERAL 450 Y HOSPITAL GENERAL DURANGO "MATERNO INFANTIL", DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.3 DE LAS BASES RESPECTIVAS Y POR EL ARTÍCULO 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL ING. FEDERICO PEÑA VAZQUEZ, A TODOS LOS PRESENTES.-

SEGUNDO.- SE CUENTA CON PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE DE:

SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE SA DE CV.

TERCERO.- SE SEÑALA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES RESPECTIVAS, SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE POR PARTE DE LA SIGUIENTE EMPRESA:

1.- SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A DE C.V

CUARTO.- SE DA LECTURA PERMENORIZADA A LAS ACLARACIONES A LAS BASES QUE REGULAN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO ESTABLECIDAS POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, MISMAS QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION:

1.- SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A DE C.V

PREGUNTA NÚMERO 1.-

REFERENCIA DE LA PREGUNTA.-

PUNTO 16, INCISOS D, G, I, J, L, N, O, P.

LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS INCISOS INDICADOS AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA, ES DE ENTENDERSE QUE DEBERÁN DE PRESENTARSE POR DUPLICADO FIRMADOS EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL (UN TANTO DEBERA PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA Y OTRO EN LA CARPETA DE ORIGINALES PARA COTEJO), DEBIDO A QUE EN CADA UNO DE DICHS REQUISITOS SE SOLICITA "ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA", ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y DEBERÁ DE CONSIDERARSE COMO OBLIGATORIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA?

RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. MANIFESTANDO QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN DE IR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA, ASI

COMO SE INDICA QUE LOS UNICOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE REGRESAN A LOS PARTICIPANTES SON LOS DOCUMENTOS OFICIALES.

**PREGUNTA NÚMERO 2.-
REFERENCIA DE LA PREGUNTA.-**

PUNTO 16, INCISOS A, B, E, H, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, EE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PRESENTAR EN SU CALIDAD DE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y QUE SON SOLICITADOS EN LOS INCISOS INDICADOS AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA, ES DE ENTENDERSE QUE PODRÁN PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE EN UNA CARPETA O FOLDER INDEPENDIENTE AL DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS CON LA FINALIDAD DE QUE DE FORMA PRÁCTICA SEAN COTEJADOS LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS CON LAS COPIAS SIMPLES Y POSTERIOR A SER COTEJADOS DICHS DOCUMENTOS ORIGINALES DEBERÁN SER DEVUELTOS A LOS LICITANTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y DEBERÁ DE CONSIDERARSE COMO OBLIGATORIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION. SIENDO OBLIGATORIO PARA LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA.

**PREGUNTA NÚMERO 3.-
REFERENCIA DE LA PREGUNTA.-
PUNTO 16, INCISOS C, J, M, N.**

LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PRESENTAR EN SU CALIDAD DE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y QUE SON SOLICITADOS EN LOS INCISOS INDICADOS AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA, ES DE ENTENDERSE QUE EN EL CASO DE QUE HAYAN SIDO EXPEDIDOS O TRAMITADOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DEBERÁN PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y DEBERÁ DE CONSIDERARSE COMO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION. SIENDO OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES

**PREGUNTA NÚMERO 4.-
REFERENCIA DE LA PREGUNTA.-
PUNTO 16, INCISOS I.**

EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE FIRMA LAS PROPOSICIONES SEA LA MISMA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE QUE NO APLICA LA ENTREGA DEL ANEXO 9 (NUEVE). ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION. NO SIENDO LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANES.

**PREGUNTA NÚMERO 5.-
REFERENCIA DE LA PREGUNTA.-
PUNTO 16, INCISO K.**

TRATÁNDOSE DE LA CARTA DE NO ADEUDO REQUERIDA EN EL INCISO INDICADO AL RUBRO DE ESTA PREGUNTA, Y CONSIDERANDO QUE LA MISMA SERÁ ENTREGADA HASTA EL MOMENTO DE NUESTRO REGISTRO COMO PARTICIPANTE EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ES DE ENTENDERSE QUE DICHA CARTA NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA SINO AFUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y DEBERÁ DE CONSIDERARSE COMO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION. SIEMPRE Y CUANDO LA CARTA VAYA ADHERIDA AFUERA DEL SOBRE DE SU PROPUESTA.

PREGUNTA NÚMERO 6.-
REFERENCIA DE LA PREGUNTA.-
PUNTO 16, INCISO T.

PARA ACREDITAR EL PUNTO AL RUBRO DE LA PREGUNTA DEBERÁN PRESENTARSE ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS SIMPLES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO QUE GARANTICEN LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE CUANDO MENOS DOS INSTALACIONES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y DEBERÁ DE CONSIDERARSE COMO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES?

RESPUESTA: SI ES CORRECTA SU APRECIACION, POR LO QUE SE DEBERA PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE CADA DOCUMENTO QUE SE PRESENTE, SIENDO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

PREGUNTA NÚMERO 7.-
REFERENCIA DE LA PREGUNTA.-
PUNTO 16, INCISO U.

PARA ACREDITAR EL PUNTO AL RUBRO DE LA PREGUNTA RESPECTO A LA "MEMORIA FOTOGRÁFICA" DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE SE REFIERE A LA IMPRESIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DE LOS EQUIPOS ENLISTADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO ANTES MENCIONADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y DEBERÁ DE CONSIDERARSE COMO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION. POR LO QUE SE DEBERA PRESENTAR LA MEMORIA FOTOGRAFICA DE MANERA IMPRESA EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, SIENDO OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

PREGUNTA NÚMERO 8.-
REFERENCIA DE LA PREGUNTA.-
PUNTO 16, INCISO V.

PARA ACREDITAR EL PUNTO AL RUBRO DE LA PREGUNTA DEBERÁ ACREDITARSE ÚNICAMENTE CON LA PRESENTACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS 5 (CINCO) CERTIFICADOS EN EL ESTANDAR DE COMPETENCIA DE OPERACIÓN DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL (ECO184) OTORGADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CONOCER) PARA LA PLANTA DE LAVADO PRINCIPAL Y PARA LA PARTICIPACIÓN POR LAS DOS PARTIDAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION. DEBIENDO SER OBLIGATORIO PARA TODOS LICITANTES.

PREGUNTA NÚMERO 9.-
REFERENCIA DE LA PREGUNTA. -
PUNTO 16, INCISO W,X, Y.

DENTRO DE LA REDACCIÓN DE LOS INCISOS MENCIONADOS AL RUBRO DE LA PREGUNTA LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN PARA ACREDITAR LAS DOS INSTALACIONES SOLICITADAS EN EL INCISO "R" DEBERÁ ENTENDERSE QUE SE TRATA DE UN ERROR Y EL INCISO CORRECTO AL QUE SE HACE REFERENCIA ES EL "T". ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y DEBERÁ DE CONSIDERARSE COMO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

PREGUNTA NÚMERO 10.-

REFERENCIA DE LA PREGUNTA. -
PUNTO 16, INCISO FF.

SE ACEPTA QUE PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL INCISO MENCIONADO AL RUBRO DE LA PREGUNTA SE PRESENTE EN CALIDAD DE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE EL DISTINTIVO "EMPRESA INCLUYENTE GILBERTO RINCÓN GALLARDO" PARA CADA UNA DE LAS PLANTAS PRESENTADAS EN EL INCISO "T" DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN DICHO INCISO. NO SIENDO LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.

PREGUNTA NÚMERO 11.-
REFERENCIA DE LA PREGUNTA. -

PUNTO 16, RESPECTO AL ANEXO 2 SEÑALADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO.

SE SOLICITA SE INDIQUE EL CORRECTO ORDEN EN EL CUAL DEBE DE PRESENTARSE EL ANEXO 2 DENTRO DE LA PROPUESTA "TÉCNICO-ECONÓMICAS".

RESPUESTA: EN UNA CARPETA SE PRESENTAN TODOS LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN EN EL PUNTO 16 DE LAS BASES JUNTO CON EL ANEXO 2, Y EN OTRA CARPETA EL ANEXO 3 JUNTO CON LA FIANZA, LAS DOS CARPETAS DEBERAN IR DENTRO DEL MISMO SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA.

PREGUNTA NÚMERO 12.-
REFERENCIA DE LA PREGUNTA. -
ANEXO 3 DE PROPUESTA ECONÓMICA.

EN EL ANEXO 3, EN LA COLUMNA IDENTIFICADA COMO "DESCRIPCIÓN" Y RESPECTO AL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ROPERÍA, SE DEBE DE DESARROLLAR SU ESPECIFICACIÓN EN DICHA COLUMNA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

PREGUNTA NÚMERO 13.-
REFERENCIA DE LA PREGUNTA. -
ANEXO 3 DE PROPUESTA ECONÓMICA.

DERIVADO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN DE ROPERIA ES UN SERVICIO Y DADA SU NATURALEZA, PARA PODER PRESENTAR EL TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBEMOS DE CONSIDERAR EL PRECIO UNITARIO MENSUAL MULTIPLICADO POR LOS 7 (SIETE) MESES DE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y A SU VEZ LOS 7 (SIETE) MESES SE CONSIDERARÁN EN LA COLUMNA DENOMINADA CANTIDAD MÁXIMA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

PREGUNTA NÚMERO 14.-
REFERENCIA DE LA PREGUNTA. -
ANEXO 3 DE PROPUESTA ECONÓMICA.

PARA LA CORRECTA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE SOLICITA QUE SE INDIQUE CUALES SERÁN LAS CANTIDADES QUE SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA LAS COLUMNAS "CANTIDAD MÍNIMA" Y "CANTIDAD MÁXIMA", PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

RESPUESTA: PARA LA PROPUESTA ECONOMICA SE DEBERAN CONSIDERAR LOS CONSUMOS MINIMOS Y MAXIMOS DIARIOS QUE VIENEN EN LAS TABLAS DE LAS BASES DE ESTA LICITACION Y A SU VEZ ESTOS DEBERAN MULTIPLICARSE POR 7 MESES, DESCARTANDO TOTALMENTE LOS CONSUMOS PROMEDIOS.

REGUNTA NÚMERO 15.-

REFERENCIA DE LA PREGUNTA 15.-

DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SSA/011/2019.

DERIVADO DE QUE NO SE CONTEMPLA LA PRESENTACIÓN DE LOS "PRECIOS Ó COSTOS DE REPOSICIÓN DE LAS PRENDAS" QUE POR PERDIDAS IMPUTABLES A LAS UNIDADES TENGAN QUE SER PAGADAS POR ESTA AUTORIDAD CONVOCANTE, DEBERÁN INCLUIRSE LOS COSTOS UNITARIOS POR PRENDA COMO ANEXO ADICIONAL DESPUES DEL ANEXO 3 "PROPUESTA ECONÓMICA". ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

QUINTO.- SE INFORMA QUE EL REGISTRO DE LICITANTES SE LLEVARA A CABO EL DÍA **20 DE MAYO DEL AÑO 2019**, A PARTIR DE LAS **09:00 A LAS 09:50 HRS**, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC NUMERO 225 NORTE, C.P. 34000 DURANGO, DGO., ASÍ MISMO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICA SE LLEVARA A CABO EL DÍA **20 DE MAYO DEL AÑO 2019**, EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC NUMERO 225 NORTE, C.P. 34000, DURANGO DGO.

SEXTO.- AL TÉRMINO DE ESTA JUNTA SE ENTREGARA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE PARTICIPARON EN ELLA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE HAYAN ADQUIRIDO BASES, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS RECOGER LA COPIA RESPECTIVA AL TÉRMINO DEL EVENTO, TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO ACUDAN A RECOGERLA, INFORMÁNDOLES QUE PODRÁN SOLICITAR COPIA DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 Ó A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx, ASI COMO EN LA PAGINA DE SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES comprasestatal.durango.gob.mx PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA SU OBSERVANCIA OBLIGATORIA.

CIERRE DEL ACTA.- NO HABIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES, NI POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DECLARA **ING. FEDERICO PEÑA VAZQUEZ**, TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, CONSTE.

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO



ING. FEDERICO PEÑA VAZQUEZ
REPRESENTANTE DEL DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE
DURANGO



DR. CRESCENCIO BELTRAN BELTRAN. COMISIONADO DE COPRISED	
--	--

C.P LILIA NOELIA ALVAREZ VALDEZ SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL 450.	
LIC. KAREN MA. GUADALUPE GUERRERO DURAN. REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCION JURIDICA	
LIC. NESTOR QUIÑONES DE LA HOYA. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL	
LIC. THELMA YASMITH VILLA GÁMIZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	
LGAP. MIGUEL ANGEL SARIÑANA RUIZ SERVICIOS SUBROGADOS DEL HOSPITAL 450.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE SA DE CV	CARLOS IVAN ORTEGA CISNEROS	



